Secretaría
SALUD
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C.

Resolución No 666 *de* 20/01/2004

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D,C

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio profesional.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto 1352 de julio de 2000 del Ministerio de Salud y, Resolución No. 0833 de septiembre de 2000, expedida por el Secretario Distrital de Salud, y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) MORERA CUBILLOS MARIA CAROLINA Identificado(a) con CC número 35393451 expedida en MOSQUERA ha solicitado autorización del ejercicio profesional como ODONTOLOGO(A), según título que le otorgó la EL COLEGIO ODONTOLOGICO COLOMBIANO el día 12/12/2001, acta de grado Nro.84, Diploma Nro. 8366 y registrado en el libro 1 Folio 147 año 2001

Que cumplió con el Servicio Social Obligatorio en el(la)CENTRO MEDICO SAN CAMILO localizada en Bogota D.C., durante el periodo comprendido entre 01/12/2002 y 30/11/2003

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a MORERA CUBILLOS MARIA CAROLINA identificado(a) con CC número 35393451 expedida en MOSQUERA para ejercer la profesión de ODONTOLOGO(A) en el Territorio Nacional e inscribirlo para laborar en el D,C.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde se autorizo el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los **20/01/2004**

ORIGINAL FIRMADO POR
LIBARDO CHAVEZ GUERRERO
LIBARDO CHAVEZ GUERRERO
Director de Desarrollo de Servicios.

VTS

Bogotá, D.C 12 Feb 104
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Maria Carolina Morera Cubillos
CC. # 35393451
Firma

BOGOTÁ PARA VIVIR todos del mismo lado

Secretaría General - Imprenta Distrital

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Secretaría de Salud

RESOLUCION No. 25 2990 DE 2004
09 AGO. 2004

"Por la cual se inscribe un título en el área de la salud"

EL SECRETARIO DE SALUD

En uso de la facultad concedida por los Decretos 1875 de agosto 3 de 1994 y 3134 de 1956, del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO

Que MARIA CAROLINA MORERA CUBILLOS, con cédula de ciudadanía **No. 35.393.451 de Mosquera (Cundinamarca),** ha solicitado Inscripción para ejercer la profesión como **ODONTOLOGA, en el Departamento de Cundinamarca,** título que le otorgó **EL COLEGIO UNIVERSITARIO COLOMBIANO – COLEGIO ODONTOLOGICO COLOMBIANO, BOGOTA, D.C, SEGÚN ACTA No.84, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2001.**

Que **MARIA CAROLINA MORERA CUBILLOS,** se encuentra debidamente autorizado (a) para ejercer la profesión como **ODONTOLOGA,** a Nivel Nacional, mediante Resolución **No.666, DE FECHA 20 DE ENERO DE 2004, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA, D.C.**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Inscríbase a **MARIA CAROLINA MORERA CUBILLOS,** identificado (a) cédula de ciudadanía **No. 35.393.451 de Mosquera (Cundinamarca),** para ejercer la profesión como **ODONTOLOGA,** en el Departamento de Cundinamarca.

ARTICULO SEGUNDO.- Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición, de conformidad con lo establecido en el código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D. C. a los 09 AGO. 2004

JAIME ARMANDO GUERRERO GUERRERO
Secretario de Salud

Patricia Y./Vo. Bo. Dirección Asuntos Jurídicos.

Powered by CamScanner